

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
 En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00  
 Extranjero, 3 meses . . . . . 10'00

DIARIO CATOLICO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.  
 Anuncios á precios convencionales.

## MEDITAD, PUEBLOS

Las inundaciones que recientemente han llevado la desolación, la ruina y el espanto á importantes comarcas de Andalucía, y el clamor de angustia y las peticiones de auxilios para conllevar la catástrofe, lanzados por aquellos pueblos, inspiran al periódico fusionista *El Correo* las siguientes reflexiones, que entregamos á la consideración, no sólo de los habitantes de las regiones perjudicadas, sino á todos los españoles, como prueba de lo que pueden esperar del liberalismo en estos terribles momentos en que toda suerte de calamidades parece conjurarse para aniquilar y destruir á esta desdichada patria:

«En pocas cosas—dice *El Correo*—surge con mayor elocuencia la falta de iniciativa propia del país, que en los casos de calamidades públicas.

«No ya cuando ocurren desgracias extraordinarias, sino cuando viene, fuera de sazón y con daño, una helada ó un pedrisco, ó alguna crecida de ríos, por desgracia frecuentes en España, á causa de su topografía, lo primero que se hace es convocar á una reunión en la casa capitular de la ciudad ó del pueblo afligido; congregarse mayores y medianos contribuyentes con los concejales y diputados provinciales y pedir al gobierno que mande dinero.

«Cualquiera diría, á la vista de la repetición de este espectáculo, que en España no queda en pie más que una fuerza viva, el gobierno, al que todos vuelven los ojos, y que los ciudadanos, por sí solos, aún en los pueblos ricos, nada son ni nada representan, ni á nada están obligados en los casos excepcionales.

«Bien está que en ocasiones de calamidad extraordinaria, de esas que se padecen muy de tarde en tarde, y cuyos estragos producen inmensa sensación y exigen excepcionales recursos, que se impetren el auxilio del poder público; pero se está abusando demasiado de este recurso para lo grande, para lo mediano y para lo chico; y convendría que los pueblos y los ciudadanos desplegaran mayor energía, buscando en sí mismos los remedios.

«Tal abandono va haciendo de las iniciativas personales, que el día menos pensado se enviará una comisión á Madrid para que el gobierno reponga las hortalezas que se ha llevado una criada.»

Y tendría razón para pedirlo si esas hortalezas pertenecieran á la familia de las cucurbitáceas; porque de éstas tienen provisión abundantísima todos los gobiernos y todos los partidos políticos que vie-

nen sucediéndose en el desgobierno de España desde que el liberalismo posó en ella su destructora planta. Pero no es el asunto de los que se prestan á las bromas, y una vez hecho el comentario que precede, vamos á tratar el asunto en serio, porque las palabras de *El Correo* que hemos copiado entrañan una elocuente lección para los pueblos que incautamente se dejaron arrebatar sus tradicionales libertades para someterse al yugo tiránico de la centralización liberal, á quien se debe la pérdida de esas iniciativas que tan de menos echa en la ocasión presente el periódico fusionista.

Porque es cruel, más que cruel, es el mayor exceso á que se puede llevar el sarcasmo, acusar á los pueblos de falta de iniciativa, cuando ninguna obra de utilidad pública, ninguna medida de previsión pueden adoptar para librarse de calamidades como la que ahora sufren los pueblos de Andalucía, sin la venia, permiso y autorización de los gobiernos liberales que en todo intervienen, en todo se mezclan y todo quieren dirigirlo y manejarlo desde las oficinas centrales, que niegan ó conceden á su arbitrio, según dañe ó favorezca al interés de partido los medios que los pueblos necesitan para desarrollar su riqueza ó para defenderla contra los peligros que se derivan de la falta de obras de utilidad pública que contengan los desbordamientos de los ríos, faciliten medios de comunicación ó se encaminen á encauzar en canales de riego que fertilicen los campos que hoy asuelan, las aguas desbordadas en las feraces campiñas de Andalucía.

Y esta crueldad, este sarcasmo con que hoy contesta el liberalismo por boca de *El Correo* á los pueblos que piden al gobierno recursos para remediar tamaños males, sube de punto al considerar que los gobiernos liberales, además de haber arrebatado á los pueblos sus antiguas libertades oprimiéndolos con el despotismo centralizador y oficioso que paraliza todos los movimientos y todas las iniciativas de aquellos desdichados pueblos; arrebataron á esos pueblos sus bienes propios, desorganizaron y destruyeron sus pósitos, y en cambio cada día aumentan el peso de los tributos que sobre ellos pesan y embargan á sus habitantes sus campos y casas para cubrir el débito contraído en el pago de unas contribuciones superiores á sus fuerzas.

En estas condiciones, salir ahora el liberalismo pidiendo iniciativas á los pueblos y disculpándose con la falta de éstas

para no atender á los clamores de los que piden al gobierno auxilio en sus calamidades y desdichas, es imitar la conducta de aquel parricida que pedía clemencia á sus jueces, alegando la circunstancia de haberse quedado huérfano.

Pero todo esto, por muy duro que sea el castigo, le está muy bien empleado al pueblo español, á quien con razón puede acusar el liberalismo de falta de iniciativa, pues no la tuvo para oponerse con todas sus fuerzas á la invasión del sistema político, que le arrancó sus libertades tradicionales y sus riquezas propias y le redujo á la condición de esclavo indigente que hoy provoca el desprecio de los mismos que le esclavizaron y expoliaron.

Recuerde el pueblo aquel Congreso de la paz que narra la fábula y en el que el león, cediendo á las instigaciones del astuto zorro, consintió en que le fueran arrancados los dientes y limadas las garras, para dar garantías á los demás animales de que tales armas no serían un obstáculo para la paz que todos pedían; y considerando la suerte que desde entonces cupo al temido rey de las selvas, medite si le conviene seguir consintiendo que el liberalismo termine su obra y le arrebathe las fuerzas que aún le quedan para librarse de la tiranía del sistema despóticamente centralizador, que absorbe todas las energías nacionales para alimentar al monstruo de las nueve cabezas que hoy hace en España los oficios de la hidra de Lerna.

## CONTRA LOS JUEGOS PROHIBIDOS

La real orden circular del ministerio de la Gobernación, que habíamos anunciado sobre los juegos prohibidos, dice textualmente:

«La necesidad de un gran rigor en la persecución del juego prohibido que en algunas poblaciones, y bajo diversas formas, se practica con cierto espíritu de tolerancia punible por contraria á las leyes, viene manifestándose de tal modo en la opinión pública, que el gobierno, atento sus indicaciones, se ve en el caso de excitar el celo de las autoridades para que la represión de los juegos reputados ilícitos sea tan perseverante, eficaz y enérgica que satisfaga y tranquilice la justa alarma de las familias, ante el desarrollo lamentable de este vicio social.

Encaminadas á este fin se han dictado por el ministerio fiscal y por este centro repetidas disposiciones, que en su mayor parte determinan de una manera precisa y

clara el criterio y el procedimiento á que han de ajustarse las autoridades y sus delegados y agentes para la persecución del delito de referencia.

Una disposición más en el mismo sentido y con igual propósito, no haría sino complicar la materia tratada ya anteriormente bajo todos sus aspectos.

Lo que se necesita es que las dictadas anteriormente se cumplan por todos con escrupulosa exactitud, penetrándose las autoridades de que no son letra muerta y que sagrados intereses sociales reclaman su rigurosa aplicación, para poner término á un mal de tan funestas consecuencias.

La circular de 14 de septiembre de 1888 (*Gaceta* del 15) aclara, todas las dudas que puedan surgir en la práctica de este importante servicio, con relación á la ley de Asociaciones; marca el procedimiento que corresponde á la autoridad gubernativa; señala la jurisprudencia establecida, y recopila, en fin, cuanto se ha legislado sobre la materia, en armonía con las leyes generales.

Esta disposición, con las que le son anejas, como también la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, de 11 de octubre de 1889 (*Gaceta* del 17) y las sentencias dictadas posteriormente por el mismo tribunal, han de servir de norma á las autoridades para la represión del juego ilícito, á fin de que no quede impune en ningún caso.

En su virtud, recomiendo á V. S. con todo encarecimiento que, penetrado de la misión que en este punto le encomiendan las leyes, y de acuerdo siempre con las autoridades judiciales, preste atención preferente al servicio de que se trata, y sin vacilación ni consideraciones de ningún género proceda con toda energía á la persecución de los juegos ilícitos, para que la acción de los tribunales resulte eficaz y sea firme garantía, mediante la aplicación de las leyes, del castigo del delito en cuestión.

Todo esfuerzo que en este sentido hagan las autoridades y sus agentes será motivo de especial consideración por parte del gobierno, que, á la vez, empleará severo rigor con los delegados de la autoridad que en el ejercicio de sus funciones demuestren negligencia ó observen una conducta dudosa que dé motivo ó pretexto á que la opinión pública señale inteligencias punibles con los que incurrir en las responsabilidades que las leyes penales determinan.»

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 15

como un autómatas en disposición de ser movido según los hilos que le toquen, la mayor parte de las veces manejados por maquinistas, cuyo nombre, moralidad y posición ignora. Tampoco hay grados, pues todos los socios son iguales, ni tampoco signos cabalísticos para entenderse, ni cartillas que marquen su gerarquía, ni antros donde se celebren sus sesiones á puerta cerrada, ni secreto de lo que en ellas se acuerde ó se decida; pues en todo puede penetrar la mirada de los profanos. Lo único que sí hace, es evitar que la caridad que ejercita sea pregonada, para que el humo del incienso que devacece no le procure una efímera recompensa en la tierra, pues aspira á otra más grande en el cielo.

Oh, jóvenes, vosotros los que llegais á la vida en este momento histórico, que quizás sea el más extraordinario de cuantos registran los siglos, podeis hacer cosas muy grandes si caminando con paso firme por el sendero de los mandamientos de la ley de Dios,

14 FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,"

«Será preciso añadir que la autoridad de los diferentes Consejos, desde el Consejo particular al Consejo general, no es verdadera si no por ser espontáneamente aceptada, y que la persuasión y el buen ejemplo, son los medios más seguros, por no decir los únicos, que emplean para mantenerla?»

«La Iglesia, sin embargo, ha querido dar todavía más fuerzas á estos lazos, del modo más eficaz para cristianos, concediendo indulgencias muy preciosas á las Conferencias y á los Consejos instituidos por el Consejo general.

«Tal es el objeto de los dos Breves de 10 de Enero y 12 de Agosto de 1885.»

—Hombre, esta organización me parece que tiene cierto carácter.....

—Ya adivino el pensamiento de V. Sin duda se imagina V. que hay en ella algo que se parece á esas Sociedades que hoy traen alarmado al mundo, pero nada más inexacto, y voy á probarlo á V.

Entre los socios de San Vicente de Paul no existe juramento alguno, con el cual pierde el hombre su libertad, estando siempre, y

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 11

dia de nuestro Patrón San Vicente de Paul. A estas Comuniones generales se invita á los pobres, que pasan á recibir el Pan de los Angeles juntamente con sus visitadores.

Es un tierno espectáculo ver conducido á la Sagrada Mesa á un infeliz ciego ó tullido, por la mano de un caballero que se siente dichoso proporcionándole su ayuda.

—Ya lo creol Y las Conferencias generales qué objeto tienen?

—Lo primero estrechar los lazos que entre todos deben existir, y dar cuenta del estado de cada Conferencia, número de sus socios, obras en que se ocupan ya en la visita ó regularización de matrimonios, ya en el patronato de aprendices ó moralización de los presos en cárceles ó presidios, ya en otras hijuelas que brotan espontáneamente como ramas de un mismo árbol, etc., etc. Estas relaciones las presentan los Secretarios, y los Tesoreros leen las cuentas generales, indicando los fondos recibidos y la otase de socorros en que se invirtieron. El Presidente ó Vicepresidente del Consejo ó alguno de los señores Socios, dirige la palabra ó lee un sencillo discurso

Cabos sueltos

El círculo católico de San Martín de Provensals, abierto hace poco más de un mes, se propone crear en el mismo escuelas gratuitas de primera enseñanza, para que los hijos de los socios reciban una educación verdaderamente cristiana.

De todas partes recibimos lecciones los alicantinos.

El espíritu de asociación mueve á los católicos de todos los rincones de la península á agruparse frente á las huestes socialistas y anarquistas, y en Alicante vivimos en calma, nos empeñamos en permanecer tranquilos, y veremos como el Centro Obrero edifica su casa, y nada, siempre tranquilos.

¡Ay de aquel día.....!

Si el tiempo y los anarquistas lo permiten, la romería anunciada al Desierto de las Palmas, para el día 19 de Abril próximo, será un acontecimiento, que ha de preocupar á tirios y troyanos, es decir, á los socialistas de todas castas y ropajes.

Gran número de pueblos de la provincia de Castellón se han adherido á la romería.

Eso «si los anarquistas lo permiten» tiene fácil explicación; el reciente escándalo de la iglesia de San Martín de París nos pone de manifiesto que esta gente es árbitra de hacer cuanto desea, y que hay que temerles como instrumentos de Satanás, que hoy por desgracia, se halla en situación.

Dice un estimado colega:

«Es una dicha vivir entre republicanos. París, ó el Atenas moderno, según le llaman los aficionados al pienso más ó menos libre, es hoy teatro de un drama salvaje.

Como que los derechos individuales están garantidos por la dinamita.»

Prueba de la ilustración y de la fraternidad es el buscar la igualdad matando con la explosión.

Leemos en *El Imparcial*:

«Una joven, natural de Alicante, que iba á bordo del vapor *Besós*, de tránsito para Orán, intentó arrojar al mar en el puerto de Cartagena.

Los motivos que impulsaron á la joven á tomar tan fatal resolución no eran otros que, contra su voluntad, se la trasladaba á la capital de Argelia para dedicarla á indigno tráfico.»

Ya dijimos en uno de nuestros últimos números que en esta ciudad existe una asociación para la trata de blancos, mil veces más infame que la trata de los negros.

El hecho denunciado por *El Imparcial* tiene todos los caracteres de un delito penado por las leyes, del que deben conocer los tribunales de justicia.

Lo que sucede es escandaloso, diga lo que quiera *La Monarquía*.

Chiste de nuestro estimado colega *El Adalid*:

«Entre borrachos:

—Si fueras diputado y subieras á la tribuna, ¿qué es lo que más te asustaría?  
—¿A mí? ¡El vaso de agua!

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11 2.º, derecha

El *Boletín Oficial* de anteayer contiene: Circular disponiendo que los Alcaldes pidan la linfa vacuna por medio del Gobernador civil y no directamente.

Otra de la Junta central del Censo electoral, relativa á la formación y revisión de éste.

Otra de la administración de contribuciones conminando con 100 pesetas de multa á los Ayuntamientos que no presenten la liquidación antes del 26 del actual.

Otra reproduciendo una circular de la Junta central del censo resolviendo algunas consultas sobre la revisión del mismo.

Anuncio de subasta de varias fincas embargadas por el Agente ejecutivo Subalterno por débitos á la Hacienda de Vall de Ebo.

Acuerdos, edictos y cuentas de varios Ayuntamientos.

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de Alcoy el de la de Teruel, D. Emilio Boyano y Reza, y de la de Teruel el director de la de Segovia, D. Angel de la Riva.

El día 1.º de Abril quedará abierta al servicio público la Estación telegráfica de Monovar.

Las horas de servicio serán de nueve á doce de la mañana y de dos á siete de la tarde.

El magnífico vapor *El Conquistador* de la matrícula de Valencia, ha naufragado cerca de Puerto Rico; el buque encalló en unos arrecifes; y se perdió por completo, salvándose la tripulación que se componía en su mayor parte de hijos del Pueblo Nuevo del Mar.

El domingo por la noche tuvo lugar en la iglesia del Carmen el primer día de ejercicios espirituales para hombres solos, según hablamos anunciado.

En estos ejercicios dió su primera conferencia el notable orador sagrado, caónigo de esta insigne iglesia colegial, don Agustín Caveró; asistió á oír al elocuente orador gran número de personas de todas condiciones, y aún vimos á muchos periodistas y no pocos que públicamente se muestran hostiles á la Santa Iglesia.

Dios haga, y así lo esperamos, que las palabras del celoso sacerdote se graben de un modo indeleble en los descreídos que acuden á oírle, y vuelvan sumisos á la grey de la Santa Iglesia.

Estos ejercicios espirituales se llevan á cabo bajo los auspicios de la Sociedad de San Vicente de Paúl, y la iniciativa del dignísimo rector de aquella iglesia Doctor D. José Mirete.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción á los Sres. D. Estéban Viudes, D. José Sanchez Aparicio y don Juan Ortega, entusiastas lectores á nuestra modesta publicación, por cuya deferencia les estamos agradecidos.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al señor D. José Planellas, vecino de Barcelona, que ha venido para comprar las máquinas de vapor de D. Juan Ortega y la que fué propiedad de los Sres. Cerdá Hermanos situada en Villafranqueza, con el objeto de establecer aquí una industria. Mucho nos alegraremos que se lleve á efecto.

Hace muy pocos días volcó uno de los coches diligencia que hace el servicio entre esta capital y el vecino pueblo de Jijona, y como esta clase de accidentes se repiten por desgracia con alguna frecuencia, por falta de solidez, la mayor parte de las veces, de los coches diligencias que prestan servicio en esta provincia, llamamos la atención del digno señor Gobernador civil para que ordene el inmediato reconocimiento de los vehículos que prestan servicio público á fin de que se pueda viajar con todas las garantías posibles.

Caja de Ahorros.

Las operaciones verificadas en la Caja Especial de Ahorros de Alicante desde el 21 de Marzo de 1892 al 27 del mismo, son las siguientes:

668 empeños importando 14.543 pesetas.  
438 desempeños por valor de 9.894 pesetas.  
89 imposiciones que ascienden á 6.374 pesetas con 00 céntimos.  
26 reintegros importantes 10.942 pesetas con 88 céntimos.

Noticias generales.

CERTAMEN

*Científico, Literario y Artístico organizado por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento de aquella capital.*

Programa: Primer tema.—Estado social y político de Sevilla durante el reinado de San Fernando.—Premio.—Un objeto de arte.—Regalo de D.ª Isabel II.

Segundo: «La Conquista de Sevilla.»—Romance épico.—Premio.—Un objeto de arte.—Regalo del Excmo. Ayuntamiento.

Tercero: «La novela andaluza en el presente siglo.» Estudio crítico-bibliográfico.—Premio.—Un objeto de arte.—Regalo del Ateneo.

Cuarto: Poesía lírica con libertad de metro, asunto y número de versos.—Premio.—Un objeto de arte.—Regalo de la Excelentísima Diputación Provincial.

Quinto: Influencia que ha ejercido en la Medicina Española, la «Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla.»—Premio.—Un objeto de arte.—Regalo del Ateneo.

Sexto: Poesía satírica con libertad de metro, asunto y número de versos.—Premio.—Un objeto de arte.—Regalo del Excelentísimo Ayuntamiento.

Sétimo: Biografía del poeta sevillano Baltasar de Alcazar.—Premio.—Un objeto

de arte.—Regalo del Excmo. Sr. D. José Lamarque de Novoa.

Octavo: Boceto al óleo.—Asunto tomado de la Historia ó tradiciones de Sevilla.—Dimensiones 0'60 X 0, metros 40 minimum.—Premio.—Un objeto de arte.—Regalo del Excmo. Sr. D. Enrique Vivaaco, Gobernador Civil de la Provincia.

Los autores que deseen concurrir al Certamen remitirán sus obras á la Secretaría del Ateneo y Sociedad de Excursiones antes del día 20 de Abril del presente año.

Las obras, para alcanzar premio, deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras presentadas.

Designadas por los respectivos Tribunales calificadores las obras premiadas en cada uno de los temas, se publicarán los temas de las mismas en los periódicos de Sevilla.

Las obras de arte premiadas quedarán de propiedad del Ateneo. Respecto de las literarias premiadas, se reserva el derecho de su impresión por una sola vez.

El acto solemne de adjudicación de premios se verificará el día 27 de Abril próximo.

LA DENOMINACIÓN «COGNAC».

Se ha entablado recientemente una viva polémica acerca de la propiedad de este nombre. El Ayuntamiento de Cognac ha decidido perseguir por todos los medios legales el uso de su nombre por las casas que trabajan en esperituosos, de fuera de la villa, y ha propuesto la formación de un sindicato y la creación de una caja, cuyos fondos se destinarán á hacer frente á los gastos de esa defensa, habiendo votado el efecto un primer crédito de 5,000 francos.

Algunos habían pedido que la marca comercial de «Cognac» fuera propiedad exclusiva de los negociantes que tuvieran almacenes y residencia en la ciudad, pero luego se ha querido extender el derecho al territorio de la misma. Pero han reclamado otros negociantes de puntos próximos su derecho á un privilegio de distrito, y no faltan algunos que estiman que este debe extenderse á las dos Charentes, fundándose en que se debe atender más que á un punto de producción á la producción de la primera materia.

Un auto del tribunal de Burdeos considera todavía que se puede servir del nombre de un territorio más extenso, descendiendo hasta Burdeos.

A pesar de que los órganos de los viticultores franceses, que hicieron violenta campaña contra España, tratan de negar el hecho, lo cierto es que de pocos días á esta parte se advierte un cambio en los centros oficiales en el sentido favorable á una inteligencia comercial con el gobierno de Madrid.

Se guarda absoluta reserva de lo que se ha acordado sobre el particular en el Consejo de ministros; pero desde luego puede afirmarse que se han cambiado impresiones entre los individuos del gobierno, y que en estos momentos se están iniciando las negociaciones preliminares.

para animar á todos á seguir por la senda de los mandamientos, y de la caridad, y tras él, el Presidente de honor, que acostumbra á ser alguna dignidad eclesiástica ó el señor Obispo, pone digno remate á esta reunión, que termina bendiciéndola. Antes de salir se hace la colecta, y esta se anuncia en voz alta y queda en poder del Tesorero del Consejo.

—Luego hay un Consejo?

—Sí, señor; y para que vea V. la completa organización de esta Sociedad, quiero enseñarle las mismas palabras con que se expresa el reglamento. Hélas aquí:

CAPÍTULO 5.º

«Todas las Conferencias de la Sociedad están unidas por un Consejo general.»

«Este es el lugar de exponer, en pocas palabras, la organización de la Sociedad.»

«En su base están las conferencias que se ocupan en obras prácticas.

»Superior á las Conferencias, cuando hay varias en la misma población, está el Con-

sejo particular, cuya composición se dirá después.

»Superior al Consejo particular y á las Conferencias aisladas, está un Consejo central, ó un Consejo superior, que abraza en su demarcación las Conferencias de varias diócesis ó de un país entero.

»En fin, hay superior á todos un Consejo general, centro de toda la Sociedad, que le sirve de vínculo, de medio de unidad, y dedica el tiempo y el celo de sus socios á los intereses comunes.

»De este modo cada Conferencia no está aislada ni es un cuerpo independiente, ni tiene que formar sus reglamentos, sus tradiciones, sin tomar consejo de nadie: por el contrario, forma parte de una gran Sociedad, entre cuyos socios reina la unidad de corazón, de espíritu y de usos; se apoya en la experiencia de las demás Conferencias, en el parecer ilustrado de sus diferentes Consejos, y conservando para la práctica de sus obras la más completa libertad de acción, participa de una dirección común y adoptada por todos.

queis ser verdaderos redentores de esas pobres clases que sufren la miseria, y á las que al hablarles de sus grandes derechos y soberanía, le han arrancado sus esperanzas haciendo el vacío en su corazón, dejándola entregada á todas las concupiscencias de esta miserable vida y por consiguiente en disposición de dejarse arrastrar por todo género de iniquidades, con la convicción de que el día que no queda un solo rico ni un solo sacerdote, ese será el día de su libertad, de su predominio, de su reinado; mientras que resfriada la caridad de muchos, considerando al pobre como un enemigo que le acecha, cunde por todas partes el desasosiego, y hoy que tanto se habla de la fraternidad, los odios de raza son cada día más inextinguibles, y el rico se olvida de que Dios lo ha constituido en administrador de sus bienes, que debe con ellos acudir al socorro de la desgracia; y el necesitado ha olvidado también, que Nuestro Señor Jesucristo tomó la figura de pobre queriendo dejar la memoria á los que carecen de bienes de fortuna que Él tenía su herencia en el Cielo para el que todos fuimos criados; más

Según «El Monitor» del Comercio, los explosivos inventados durante los últimos veinte años de que los anarquistas echan manos para sus petardos, son los siguientes:

Dinamita, algodón pólvora, dualina, pólvora gigante, pólvora mica, pólvora eléctrica, pólvora picrica, jonita, gelignita, melinita y ruborita; se ignora la composición química de estos dos últimos explosivos.

No se dirá que en esto no hay verdadero progreso.

Una nueva plaga contra la vid, se ha descubierto recientemente en América, más terrible en sus efectos que la filoxera. Dicho mal es conocido en los centros científicos de Francia con el nombre de enfermedad de California.

La plaga á que aludimos, y que afortunadamente no se conoce en Europa, en tres meses ha destruido en Angeles, Estados Unidos, un viñedo de más de 12 hectáreas. Actualmente es objeto de grandes estudios por parte del sabio ex-director de la Escuela de Montpellier Mr. Viala. Según dicho señor la enfermedad se debe á un bacterium que ataca la raíz, y opina que cuantas medidas se tomen son pocas para evitar los estragos de tan temible enfermedad.

El Ministro de Agricultura de Francia acaba de prohibir la entrada, bajo ningún pretexto, en el territorio de la República, de vides procedentes de la América del Norte.

Por la Dirección general de Contribuciones Indirectas, se ha dispuesto admitir hasta 10 de Abril próximo, observaciones sobre detalles, para la ejecución del Real decreto de 23 de Febrero último sobre zonas fiscales; y por lo tanto que se esperen órdenes definitivas para plantear dicho Real decreto.

Se ha resuelto que los individuos de tropa á quienes se haya anticipado licencia ilimitada por exceso de fuerza ó reforma orgánica sin haber completado dos años de permanencia en filas, están en condiciones para ingresar en la Guardia civil si cuentan dos años de servicio activo y uno por lo menos en filas.

Ha visitado al Ministro de Hacienda una Comisión de profesores de Colegios de segunda enseñanza para pedir que se derogue el nuevo impuesto creado en el proyecto de ley del Timbre sobre las matriculas de los alumnos que estudian en Colegios incorporados á los Institutos, por entender que dicho impuesto es contrario á la extensión de la cultura y á la ampliación de la enseñanza.

El Sr. Concha Castañeda ha ofrecido á la Comisión estudiar el asunto con detenimiento.

Se ha presentado ante el juez de instrucción del Sur de Madrid, Sr. Fonseca, denuncia contra un teniente de caballería retirado, por el delito de poligamia.

Dicho oficial, según parece, ha contraído matrimonio con tres mujeres, las cuales viven y gozan de una salud perfecta.

Parece que el señor ministro de la Gobernación está resuelto á no tolerar trasgresión alguna de la ley en la cuestión de juegos prohibidos.

**BIBLIOGRAFÍA**

Se acaba de repartir el núm. 100 de «La Ilustración Musical», editada por los señores Torres y Soler (Barcelona, Paseo San Juan, 152), que contiene el siguiente sumario:

Texto.—Francisco Guerrero.—Orígenes é Influencia del Romanticismo en la Música, por el P. Eustaquio de Uriarte. (Continuación.)—La Restauración Gregoriana..., por Felipe Pedrell.—Nuestra Música.—Nuestros Grabados.—Diccionario técnico de la Música, por Felipe Pedrell.—(Repárese el quinto pliego de ocho páginas de esta obra.)—Boletín musical de la Quincena.—Bibliografía.—Extranjero.—España.—Anuncios.

Grabados: Francisco Guerrero.—Regreso de los Germanos al valle de Teutoburgo, después de la batalla.—Ricardo Giménez.—Jesús y la Magdalena.

Música: Canto Nuziale, composición de J. Fido.—Canción Criolla, de Ricardo Giménez, intercalada en el cuarto acto del drama «La Sirena».

Se dá como probable que en breve se dicte una disposición, permitiendo el empleo de las melazas y glúcidos para la fabricación de alcoholes.

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsión Scott» es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Madrid 1.º Julio 1887.

La Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la Emulsión Scott reúne condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente.

Dr. F. PEREIRO PULL.

**SECCION RELIGIOSA Y CULTOS**

**DIA 29 DE MARZO**

**San Eufrasio, abad.**

Nació en Borgoña á fines del siglo vi. Hizo grandes progresos en el estudio de las ciencias y muy joven retiróse el monasterio de Luxen, que acabó de fundar San Columbano; haciéndose respetar como acabado modelo de la perfección religiosa. Nombrado abad de dicho monasterio, rigió con singular tino, y no contento con estar encerrado en él, marchó á predicar la palabra de Dios á los gentiles, consiguiendo innumerables conversiones. Murió santamente en Luxen el año 625, estando cerca de los sesenta de edad, y habiendo pasado más de treinta en el referido monasterio.

**APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.**

Intención general para Marzo.

LA ORACIÓN EN EL HOGAR DOMÉSTICO

**Oración cotidiana.**

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que en nuestras casas se renueve la costumbre cristiana de juntarse todos los días la familia, para elevar el corazón á Dios y pedirle mercedes.

**Propósito.**

Romper con los respetos humanos que impiden el rezar juntos en casa, ó el Rosario, ó el Angelus, ó antes y después de comer.

**CALENDARIO PIADOSO**

Santos de hoy.—San Cirilo, mr. y la Beata Gámbara religiosa.

La misa y oficio divino son de San Braulio, ob. y ofr. con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santos de mañana.—Santa Margarita, vírgen.

**CULTOS PARA HOY**

**En la Colegiata.**—A las nueve la Convencional, y después de nona la de feria; á las oraciones el Sto. Rosario y ejercicios de cuaresma.

**En Sta. Maria.**—A las ocho y media la conventual y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios.

**En las Agustinas.**—A las ocho misa de Renovación y por la tarde á las cinco el sermón de cuaresma por el Dr. Sr. Cervero.

**En el Carmen.**—Continúan los ejercicios espirituales para solo hombres, á las siete de la mañana y noche, dirigidos por D. José María Mirete y D. Agustín Cervero, canónigos de la Colegial.

En las demás iglesias los de costumbre.

**HOTEL ROYAL**

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9 á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés é Inglés.

**LOS CHORICEROS**

Sabido es ya del público en general que esta casa es la primera y más surtida en todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos, á saber:

Los ricos chorizos delomo, inmejorables; Longaniza extremeña; Morcillas finas; Em-

buchado de lomo; Mortadela; Salchichones de Vich, Lyon, Milán, Regio y Extremeño; Jamones gallegos, extremeños, avileños, Serrano y de Río Frío; Las ricas aceitunas Sevillanas al detall y frascos de cristal y barrilitos de manzanilla, Reina padrón y padrón extra.

En la acreditada casa los Choriceros Extremeños, Princesa 19, teléfono 129.

**ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE**

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

Lámparas incandescentes desde 10 á 50 bujías de intensidad, á todo consumo y por contador de energía eléctrica.

Lámparas de arco voltaico desde 300 bujías.

Precios y condiciones se facilitan en el despacho, de 10 á 2 y de 4 á 8 noche.

**COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA**

DE

**SAN BUENAVENTURA**

bajo la dirección espiritual

de los Rds. PP. Franciscanos.

**COCENTAINA**

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

**TRANCAZO**

Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACIÓN RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIAS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

**MILEGO, CORTINA Y COMPAÑIA**

Representaciones, Comisiones, Tránsitos y Transportes.

Agentes Matriculados para gestiones de los Ayuntamientos de esta Provincia ante los Tribunales y Oficinas públicas.

Muestras y precios de toda clase de artículos.

Vinos y licores nacionales y extranjeros para servir á domicilio.

Despacho y almacenes.—San Fernando 34, Alicante.—Teléfono núm. 51.

**EL TIMON**

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balseña) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio.

**GLACIER**

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomendando la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que Escoba nueva bien barre.

**ALCANCE POSTAL**

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

**DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»**

PARIS 27.—4 por 100 exterior español, 00'00.

PARIS 27.—Telegrafian de Belgrado que el proyecto de ley relativo á la renuncia del rey Milano, se ha votado sin modificación en décima lectura.

PARIS 27.—La policia continúa sin cesar las pesquisas encaminadas á capturar al anarquista Ravachol, por otro nombre

Koenigsteu. Hasta el presente sigue ignorándose su paradero. El matrimonio Chaumartin, en cuya casa se hospedó Ravachol, nieganse á denunciarle. Se han hecho tres prisiones más de anarquistas, y en sus domicilios, se han hallado cartuchos explosivos en preparación.

LONDRES 27.—Los despachos que recibe la «United Press» de Washington, comunican que en todos los Estados Unidos continúa la excitación contra la Gran Bretaña por el asunto relativo á las pesquerías del mar Behering. Aquí los ánimos comienzan también á excitarse en vista de la actitud que adopta el Gobierno norte americano, aunque la mayoría de los políticos confían en que el conflicto iniciado se resolverá por la vía diplomática.

PARIS 27.—Toda la prensa republicana aplaude las declaraciones del Presidente del Consejo Mr. Loubet hechas ayer en la Cámara, y referentes á que el gabinete no tolerará que los pulpitos se conviertan en tribunas públicas y caso de insuficiencia en las leyes, que decretaría el cierre de Iglesias.

MADRID 27.—Esta tarde estuvo en el Ministerio de Estado, conferenciando con el duque de Tetuán, los comisionados representantes de los cosecheros de pasa de las provincias de Alicante y Valencia. En la conferencia expusieron al ministro la necesidad de gestionar cerca del Gobierno inglés y de otros de los Estados americanos, la rebaja de los derechos de introducción impuestos á la pasa española, pues de lo contrario esta producción perjudicadísima desde hace más de un año, quedará completamente arruinada. El duque de Tetuán, les manifestó que atendería gustosamente sus deseos, haciendo todo lo posible para satisfacerlos.

MADRID 27.—Después de las cinco comenzó en Presidencia, el Consejo de Ministros anunciado para esta tarde. Asisten todos los individuos gobernantes, incluso el Sr. Elduayen. El Consejo versará principalmente sobre los presupuestos de Fomento y parece que se acordará entre otras cosas la supresión de la Escuela Politécnica. También se ocuparán en el examen de la solicitud presentada por los bilbainos relativa á alcanzar para los niños iguales atribuciones que hoy disfruta la guardia civil. Esta solicitud ha pasado á Guerra informada favorablemente por el Ministerio de la Gobernación; pero antes de que caiga sobre ella un acuerdo del Gobierno, ha de ser sometida á la Junta consultiva de Guerra.

MADRID 27.—Como día festivo, los círculos políticos desanimados, y gran escasez de noticias.

**ULTIMA HORA.**

**SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»**

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 27 (recibido 28 3'15 t.)

Espantosa explosión Paris casa procurador de la república que entendió causa contra anarquistas; casa arruinada; ocurrido varias víctimas, escalera hundióse.

Madrid 27 (recibido 28 3 t.)

Representantes cosecheros pasa Denia visitado ministro Estado, rogándole que al negociar tratados se eleven derechos pasas extranjeras para evitar ruinosas competencias.

Madrid 28 (6'10 t.)

Bomba dinamita cargada metralla explotado en Liorna, casa de Bandí, daño edificio inmenso, desgracias personales ninguna.

Gobierno francés expulsará anarquistas extranjeros

Madrid 28 (5'15 t.)

Disuelto parlamento de Grecia; elecciones 15 Mayo; 6 Junio convocada nueva legislatura.

Establecidos consumos en Argel; producido gran disgusto, numerosas protestas se elevan al gobernador colonia contra este impuesto.

Madrid 28 (7'15 n.)

Recepción embajador Inglaterra dijo esperaba amistad España. Inglaterra contribuirá consolidar paz general.

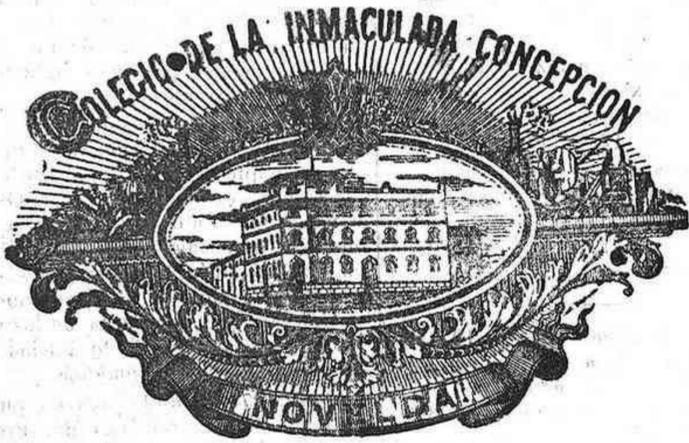
Jueves Congreso presupuestos. Indignación Francia profanación anoche iglesia anarquistas.

Bolsa 68'45.

**ALICANTE:**

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO Plaza del Progreso, 5.

# SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**  
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sivera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

**ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES**

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

## PILDORAS RESTAURADORAS

**FORMIGUERA**

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA

(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea, y en todas las buenas Farmacias.

**CURA** inmediato toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños, de los niños, Cólera, Tifus, Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas) Catarrros y úlceras al estómago

**BISMUTO**  
**ÓXIDO**  
**VIVAS PEREZ**

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**

11. CONSTITUCION. 11

## IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑÍA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR  
**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lioret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



BAJO LA DIRECCION DE  
**DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS**

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer período de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo período de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas también durante el verano.

Pídase reglamentos al Administrador.

## PASTILLAS PARA LA TOS

DEL  
**DR. KLEIN**

**AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK**

Así como las pastillas **Nielk** son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del **Dr. Klein** constituyen un remedio seguro para curar toda clase de **tos**, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja.—En Alicante, Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51.—Depósito por mayor, **Dr. Klein**, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española V. Ferrer y Comp.ª, y Uriach y Comp.ª.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR  
**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

**Primera enseñanza.**—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

**Segunda enseñanza.**—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS  
**ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO**  
**É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA**

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona**, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacias de Aguiló, Soler, Gadea y demás Farmacias.